

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
SECCIÓN DE TEÓLOGOS JURISTAS

II

TRATADO
DE LAS LEYES
Y
DE DIOS LEGISLADOR

EN DIEZ LIBROS

POR

FRANCISCO SUAREZ, S. I.

Reproducción anastática de la edición príncipe de Coimbra 1612

Versión Española

por

JOSÉ RAMÓN EGUILLOR MUNIOZGUREN, S. I.

Volumen III

(Libro V)

MADRID

1968

INDICE DE LOS CAPITULOS DEL LIBRO QUINTO

- Cap. I.—Distintas leyes humanas.
- Cap. II.—La ley odiosa y la favorable, y sus variedades.
- Cap. III.—¿Obligan en conciencia las leyes penales a los actos que mandan a las inmediatas?
- Cap. IV.—¿Se dan o pueden darse leyes penales que no obliguen en conciencia sino únicamente bajo pena sin lugar a culpa?
- Cap. V.—¿Puede la ley humana penal obligar en conciencia a pagar o ejecutar y cumplir la pena antes de que el juez dé sentencia y la ejecute?
- Cap. VI.—¿Cuándo las leyes penales contienen una sentencia por fulminar y no fulminada, y por tanto no obligan en conciencia a la pena antes de la sentencia del juez?
- Cap. VII.—¿Cuándo las leyes que imponen pena de sentencia fulminada obligan en conciencia a ejecutar antes de la sentencia del juez una pena que consiste en una acción?
- Cap. VIII.—Una ley que impone una pena privativa por el hecho mismo ¿cuándo obliga en conciencia a la ejecución antes de la sentencia?
- Cap. IX.—Cuando la ejecución de una pena privativa no requiere acción ¿qué obligación en conciencia surge de una ley que la impone por el hecho mismo?
- Cap. X.—¿Toda ley penal obliga al reo a la ejecución de la pena al menos después de la sentencia del juez?
- Cap. XI.—¿Obliga la ley penal al juez a imponer la pena que en ella se prescribe?
- Cap. XII.—La ignorancia de la pena de la ley ¿excusa de ella?
- Cap. XIII.—Las leyes tributarias ¿son puramente penales?
- Cap. XIV.—Poder necesario para que una ley tributaria sea justa.
- Cap. XV.—Razón y causa final necesaria para que el tributo sea justo.
- Cap. XVI.—Forma y materia de las leyes tributarias.
- Cap. XVII.—Para que el tributo sea justo ¿se requiere alguna otra condición y sobre todo el consentimiento de los súbditos?
- Cap. XVIII.—Las leyes tributarias ¿obligan en conciencia a su pago aunque no se pidan?
- Cap. XIX.—Las leyes humanas que invalidan los contratos ¿son penales o gravosas?
- Cap. XX.—Las leyes invalidantes ¿prohiben esos actos en conciencia?
- Cap. XXI.—Maneras de quedar impedida la invalidación de un acto mandado por la ley.
- Cap. XXII.—¿Puede impedirse de alguna manera que las leyes que son invalidantes por derecho mismo anulen el acto?
- Cap. XXIII.—En las leyes que invalidan el acto por el hecho mismo y antes de toda sentencia ¿hay lugar a la epiqueya?
- Cap. XXIV.—La ley invalidante ¿se ve a veces privada de su efecto por estar basada en presunción?
- Cap. XXV.—¿Toda ley que pura y sencillamente prohíbe un acto, por ello mismo lo invalida, de forma que todo acto contrario a la ley prohibitiva sea nulo?
- Cap. XXVI.—¿Cuáles son las palabras o maneras como una ley prohibitiva anula el acto?
- Cap. XXVII.—Sola la prohibición, por su propia virtud y naturaleza ¿invalida alguna vez el acto sin la ayuda de otra ley humana?
- Cap. XXVIII.—En virtud del derecho común civil ¿todo acto contrario a una ley prohibitiva es inválido por el derecho mismo?
- Cap. XXIX.—Los actos contrarios a las leyes canónicas puramente prohibitivas ¿son inválidos por el derecho mismo?
- Cap. XXX.—En los reinos no sujetos al imperio, los contratos humanos contrarios a leyes civiles puramente prohibitivas ¿son inválidos por el derecho mismo?
- Cap. XXXI.—Las leyes que dan forma a los actos humanos ¿anulan siempre los que se hacen sin tal forma aunque la ley no añada cláusula invalidante?
- Cap. XXXII.—Manera como impiden la validez del acto las leyes que dan forma a los actos y que añaden cláusula invalidante.
- Cap. XXXIII.—¿Cuándo las leyes invalidantes comienzan a producir el efecto de la invalidación?
- Cap. XXXIV.—Las leyes punitivas ¿afectan también a los actos inválidos?